

Martes, 22 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cerezo

EDICTO. Cuenta General ejercicio 2021.

Presentada que ha sido la Cuenta General de este Municipio, relativa al ejercicio 2021, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los/as interesados/as que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cerezo, 15 de marzo de 2022

Jose Antonio González Rodríguez

ALCALDE

